

POLÍTICA DE LA SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

FONDO PARA LA ACCIÓN AMBIENTAL Y LA NIÑEZ, se compromete con la protección y promoción de la salud de los trabajadores, procurando su integridad física y su bienestar emocional, en lo que le compete al ambiente laboral, mediante el control de los riesgos biopsicosociales, el mejoramiento continuo de los procesos y la protección del medio ambiente.

Todos los niveles de dirección asumen la responsabilidad de promover un ambiente de trabajo sano, seguro y libre de acoso laboral, cumpliendo los requisitos legales aplicables, vinculando a las partes interesadas y destinando los recursos necesarios para la gestión integral de la salud.

Los programas y plan de trabajo, estarán orientados al fomento de una cultura preventiva, promoción de hábitos de vida saludable y la intervención de las condiciones de trabajo que puedan causar accidentes o enfermedades laborales.

Todos los empleados y contratistas tendrán la responsabilidad de cumplir con las normas, reglamentos, procedimientos, manuales y protocolos y participar activamente en las evaluaciones de riesgos y actividades de prevención y promoción relativas a salud y seguridad en el trabajo.



NATALIA ARANGO VELEZ
Representante Legal

Fecha de actualización: 24/02/2026